

RESOLUCIÓN NO **192**
(JULIO 25 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 51.752.099 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR AREA DE LA SALUD**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 15 de Enero de 2016 al 14 de Enero de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 51.752.099 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 01 de Agosto de 2017 hasta 23 de Agosto de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.129.781
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 900.359
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 250.768
	TOTAL	\$ 2.379.150

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$ 2.379.150).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

51.752.099

C.C

EUCARIS VELASQUEZ RESTREPO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

15/01/1996
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

15/01/2016 Y EL 14/01/2017
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

15/01/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

14/01/2017
DIA MES AÑO

TOTA

23

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

01/08/2017

HASTA

23/08/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

24/08/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.129.781
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 83.140

1/12 DE \$ 682.235 BONIFICACION POR SERV

+

56.853

1/12 DE \$ 1.558.097 PRIMA DE SERVICIOS

129.841

SUB - TOTAL 1

\$ 327.089

SUB - TOTAL 1 \$

327.089 X

23

DIAS COMUNES

X \$

250.768

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.473.628

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 327.089

SUB - TOTAL 2

\$ 1.800.717

SUB-TOTAL 2 \$

1.800.717

\$

900.359

2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.379.150

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Nova 24.07.2017

Doctora

Enika Paole. losada Cordozo
Gerente: Empresa Social del estado
Comun. Andina Ospina

Cordial Saludo

la presente es para solicitarle los vacaciones.
que iniciaran el 1 de Agosto hasta el 23 de Agosto
para reintegrarse el día 24 de Agosto quedando su
atención Prezada

At.

Eugenio Idarquer Retrepo
CC 31751049 Bogotá
Analista del Área de la Salud

Vobo:
24/07/2017